

Expediente: 38/24

Carátula: SALAZAR JUAN CARLOS C/ AMAYA AGOSTINA DEL CARMEN Y AMAYA NATALIA SOLEDAD S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/10/2024 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AMAYA, AGOSTINA DEL CARMEN-DEMANDADO

900000000000 - AMAYA, NATALIA SOLEDAD-DEMANDADO

20217994498 - SALAZAR, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 38/24



H3040183587

JUICIO: SALAZAR JUAN CARLOS c/ AMAYA AGOSTINA DEL CARMEN Y AMAYA NATALIA SOLEDAD s/ DESALOJO. EXPTE. N°38/24..

Monteros, 30 de octubre de 2024.

Agréguese y téngase presente cédulas debidamente diligenciada e informadas por Oficiales Notificadores (Traslado de demanda y constatación del inmueble objeto de litis Art. 496, 497 y 498) (Providencia simple firmada por el actuario, Art. 209 inciso 1° ley 9.531). NC

Actuación firmada en fecha 30/10/2024

Certificado digital:
CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.